

	Política	Código: LIFO-001 Revisión N°: 13 Creación: 28/04/2009 Publicación: 06/05/2024
Política de Madera Controlada		

Celulosa Argentina S.A. es una empresa dedicada al procesamiento primario de materia prima proveniente de bosques implantados de eucaliptos para la producción de pasta celulósica de fibra corta y papeles, en las localidades de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe y Zárate, provincia de Buenos Aires.

Celulosa Argentina S.A. desarrolla sus procesos productivos en un marco de actividades ambientalmente apropiadas, socialmente beneficiosas, económicamente viables y dentro de los convenios de la OIT relativos a los principios y derechos fundamentales del trabajo, como contribución fundamental hacia las comunidades, su área de influencia y para las generaciones futuras. Por ello, asume el compromiso de realizar los máximos esfuerzos posibles a fin de evitar el comercio y la compra de madera o fibra de madera correspondientes a las siguientes categorías:

1. Madera aprovechada ilícitamente;
2. Madera aprovechada en violación de los derechos tradicionales y humanos;
3. Madera proveniente de bosques donde los altos valores de conservación estén amenazados por actividades de manejo;
4. Madera proveniente de bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales;
5. Madera proveniente de bosques donde se planten árboles modificados genéticamente.

Emitió: Carolina Minnicino Responsable de Sistema de Gestión	Aprobó: Diego Tuttolomondo (Gerente Administrativo)	Página: 1 de 1
---	--	-----------------------